INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LICEX S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo del 2005, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

1. El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
3. De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
4. En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros, tanto como el Balance General y el Estado de Resultados de LICEX S.A. , al 31 de diciembre del 2004, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Guayaquil, 7 abril del 2005

Atentamente,

C.P.A. ARMANDO BAYAS
COMISARIO REG. 22.994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS
08 MAY 2009
GUAYAQUIL